COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA

EJÉRCITO NACIONAL

MODIFICAORIO No. 1 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 070-CENACPUENTEARANDA-2024, CELEBRADO ENTRE MDN-EJERCITONACIONAL-CENACPUENTEARANDA TEXTICORP S.A.

Entre los suscritos, la señora Teniente coronel **JENNY PATRICIA RUBIANO AVILA,** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.352.940, expedida en Bogotá D.C., quien actúa en calidad de DIRECTORA de la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y COTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA** y Ordenadora del Gasto, nombrada mediante orden semanal 012, art 031 del 16 de marzo de 2024 del comando de Adquisiciones, facultada para celebrar contratos de conformidad con la Resolución ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022, emanada del Ministerio de Defensa Nacional, quien en consecuencia representa al **M.D.N. – EJERCITO NACIONAL – CENAC PUENTE ARANDA,** identificada con NIT. 830.039.548-4, quien en adelante y para todos los efectos se denominará EL M.D.N. – EJERCITO NACIONAL – CENAC PUE por una parte, y por la otra HELBER FABIAN SERRANO ABRIL, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.79.976.099 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de la sociedad TEXTICORP S.A., identificada con NIT. No. 900.346.515-1, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 070-CENACPUENTEARANDA-2024, CELEBRADO ENTRE MDN-EJERCITO NACIONAL-CENACPUENTEARANDA y TEXTICORP S.A., previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional y la Central Administrativa y Contable Regional Puente Aranda, adelantó el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 077-CENACPUENTEARANDA-2024 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAS PRIMAS LOTE 1 TELAS, LOTE 2 PAÑOS PARA LA PRODUCCIÓN DE LAS PLANTAS SASTRERIA, CARPINTERIA, CAMPAÑA, ZAPATERIA, Y CORTE DEL BATALLON DE INTENDENCIA LAS JUANAS PARA LA VIGENCIA 2024".**

Que, surtido el proceso contractual, se profirió Resolución de Adjudicación No. Resolución No. 2024198000035365 del 24 de mayo de 2024, por medio de la cual se adjudicó **EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 077.SASI-CENACPUENTEARANDA-2024 CUYO OBJETO ES: LA ADQUISICIÓN DE MATERIAS PRIMAS LOTE 1 TELAS, LOTE 2 PAÑOS PARA LA PRODUCCIÓN DE LAS PLANTAS SASTRERIA, CARPINTERIA, CAMPAÑA, ZAPATERIA, Y CORTE DEL BATALLON DE INTENDENCIA LAS JUANAS PARA LA VIGENCIA 2024"**, según el siguiente detalle:

LOTE 1: TELAS: TEXTICORP S.A.

LOTE 2: PAÑOS: TEXTICORP S.A.

Que el contratista mediante oficio de fecha 05 de Julio de 2024 solicitó la modificación del plazo contemplado para las entregas del material objeto del contrato 070-CENACPUENTEARANDA-2024, así como la modificación de las entregas contempladas así:

Referencia: **MODIFICATORIO CRONOGRAMA DE ENTREGAS CONTRATO 070-SASI-CENACPUENTEARANDA-2024**

Reciban un cordial saludo

Según la reunión de coordinación llevada a cabo el día 17 de junio en las instalaciones del CENACPA, y habiendo corroborado todos los ítems a entregar con contramuestras aprobadas por parte del grupo técnico y de calidad a continuación se describe el cronograma de entrega para cada ítem:

Descripción	Cantidad	1 ENTREGA HASTA 5 JULIO	2 ENTREGA 2HASTA EL 29 DE JULIO	3 ENTREGA HASTA EL 28 DE AGOSTO	4 ENTREGA HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE
TELA HOLANDA	5200		5200		
CIDOP CORRIENTE CRUDO 150 CM ANCHO	400		400		
CIDOP FUSIONABLE BLANCO ANCHO 150 CM	530	530			
CIDOP FUSIONABLE GRIS ANCHO 150 CM	4300		4300		
ENTRETELA NO TEJIDA 52 GR.	852	852			
GENERO ENTRETELA BLANCO DE 1.5 MT	1156		1156		
LONA NEGRA TIPO CORDURA 100% NAILON	2600		650	1950	
RIB VERDE DE 1,10 DE ANCHO	20		20		
TELA 100% POLIESTER PARA FORRO NEGRA	9200		9200		
TELA CHAROLADA NEGRA	60		60		
TELA DE SATIN AMARILLO.	740		740		
TELA DE SATIN AZUL REY	760		760		
TELA DE SATIN BLANCA	580		580		
TELA DE SATIN NEGRO	150	150			
TELA DE SATIN ROJO	720		720		
TELA GABARDINA AZUL OSCURA	2200		2200		
TELA HABANA PARA FORRO 100% ACETATO	370	370			
TELA LONA VERDE 100% ALGODON	113				113
TELA MICROFIBRA ROJA	15			15	
TELA MICROGALES VERDE	110			110	
TELA NEGRA VINILICA PAPA TAPICERIA	2550		2550		
TELA POLIÉSTER AZUL DE 1,50 M	420		300	120	
TELA POLIESTER ROJA DE 1,50 M	520		520		
TELA SARGA DE 1,50 M NEGRA	100	100			
TELA SARGA DE 1,50 M ROJA	260	260			
TELA SATÍN ROJO TEJIDO PLANO 3M DE ANCHO	40			40	
TELA TAFILETE	163.76		163.76		
TELA TEJIDO PUNTO ANTIBACTERIAL VERDE	90			90	
TELA TERCIOPELO ROJO	220			220	
TELA VERDE LIMA VINILICA PARA TAPICERIA	40		40		
LOTE 2					
PAÑO AZUL CELESTE	800				800
PAÑO AZUL FRENSADO	4000				4000
PAÑO CREMA	950				950
PAÑO PARA DIVISA GRIS	1500				1500
PAÑO PARA DIVISA NEGRO	250		250		
PAÑO PARA DIVISA ROJO	1190				1190
PAÑO VERDE PAPAGAYO	1220				1220
TELA TAFETAN HABANA POLIESTER LANA	569		569		

TEXTICORP

Para el lote 2 paños se debe tener en cuenta que estos productos son de origen extranjero y son productos que se debe realizar su producción desde cero debido a que no se comercializan en el mercado en general por sus características especificas, por este motivo y teniendo en cuenta los tiempos de tránsito, nacionalización y toma de muestras para certificados de conformidad, la entrega de los items correspondientes a el lote 2 paños se hará en una única entrega para el 17 de septiembre, exceptuando los items 5 PAÑO PARA DIMSA NEGRO y item 8 TELA TAFETTAN HABANA POLIESTER LANA que si se hará entrega como se estipula en el cronograma.

Anexamos soporte de la situación actual de logística internacional donde se manifiesta las demoras que se vienen presentando en el transito de mercancías.

Cordialmente,

FABIAN SERRANO ABRIL
CC.79.976.099
Representante legal

Que, mediante oficio de radicado No. **2024692017212073** del 05 de Julio de 2024, el supervisor del contrato, Mayor GUIILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA, Ejecutivo y Segundo Comandante del Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas", dio viabilidad para realizar el modificatorio solicitado por el contratista, solicitando a su turno se amplie el plazo de Ejecución en 15 días adicionales al cronograma de entrega, con justificación en los procesos administrativos requeridos para el recibo a satisfacción del material objeto del contrato celebrado.

A su turno, el comité técnico, mediante oficio No. 2024692017208133, de fecha 05 de Julio de 2024, consideró viable la solicitud elevada por el contratista TEXTICORP S.A., teniendo en cuenta que en reunión de coordinación realizada el día 17 de junio del 2024, se llegó en común acuerdo realizar la primera entrega hasta el 08 de julio de 2024, debido a que por la demora en el perfeccionamiento del contrato, éste se avaló el 14 de junio 2024, razón por la cual el proveedor expone la imposibilidad de hacer la primera entrega en la fecha establecida en el pliego definitivo el día 17 de junio de 2024, y de acuerdo a la necesidad del Batallón de Intendencia No.1 "Las Juanas", se otorgó viabilidad por parte del supervisor del contrato al modificatorio de la primera entrega hasta el día 08 de julio del 2024, segunda entrega hasta el día 29 de julio de 2024, tercera entrega hasta el 28 de agosto de 2024 y cuarta entrega hasta el día 30 de septiembre; Por lo anterior se establece la primera entrega para los ítems que no requieren laboratorios ni certificado y en consecuencia las demás fechas de entrega no se modifican, pero si los ítems y cantidades a entregar.

Que mediante Oficio Radicado No.2024692017594123 de fecha 10 de Julio de 2024, el supervisor del contrato realizó un alcance a la solicitud de modificación realizada mediante oficio No. 2024692017212073 del 05 de Julio de 2024, en el sentido de establecer que el día 26 de junio de 2024 se realizó recepción de material en el almacén de materia prima BASPC No. 21, el cual corresponde a la primera entrega la cual se estableció mediante reunión de coordinación hasta el día 08 de julio de 2024.

A continuación, se relaciona el material que se recibió el día 26 de junio de 2024:

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNID. MEDIDA	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD ENTREGADA
CIDOP FUSIONABLE BLANCO ANCHO 150 CM	M	530	530
ENTRETELA NO TEJIDA 52 GR.	M	852	852
TELA DE SATIN NEGRO	M	150	150
TELA HABANA PARA FORRO 100% ACETATO	M	370	370
TELA SARGA DE 1,50 M NEGRA	M	100	100
TELA SARGA DE 1,50 M ROJA	M	260	260

Que mediante oficio Radicado No. 2024198017942013 de fecha 15 de Julio de 2024 el comité económico conceptuó que: *"económicamente dicha solicitud respecto al plazo de entrega, no presenta afectación económica; teniendo en cuenta que no se solicitó requerimientos ni modificaciones a las condiciones económicas pactadas desde la suscripción del contrato, (precios contratados por la Administración) ni y la forma de pago estipulada en el mismo".*

Que, por su parte el comité jurídico emitió concepto favorable concluyendo que "1. Una vez revisada la información, y analizado los aspectos de carácter técnico presentados por la supervisión del contrato, así como la viabilidad por parte del Comité técnico Evaluador me permito conceptuar que para el presente caso es VIABLE jurídicamente modificar el contrato No. 070-CENACPUENTEARANDA-2024 en los términos establecidos por el supervisor y es procedente para que el comité de adquisiciones pueda tomar la decisión y emita la correspondiente recomendación al ordenador del gasto.

Que finalmente, de acuerdo con la manifestación de la voluntad de las partes, se establece que los hechos puestos en consideración por el contratista, respecto a la necesidad de modificar el plazo del contrato No. 070-CENACPUENTEARANDA-2024, se encuentran soportados.

Que, en consecuencia, las partes acuerdan celebrar **MODIFICATORIO** al CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 070-CENACPUENTEARANDA-2024, la cual se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA: MODIFIQUESE la cláusula **SÉPTIMA – PLAZO DE EJECUCIÓN LUGAR DE ENTREGA Y CONDICIONES DE ENTREGA**, en lo referente al plazo de ejecución del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 070-CENACPUENTEARANDA-2024,** teniendo como fechas de entrega las que se establecen en el siguiente cronograma, las cantidades y los ítems a entregar, los cuales quedan de acuerdo al siguiente detalle:

PLAZO DE EJECUCIÓN, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

El plazo de ejecución del contrato resultante del presente proceso será hasta el 31 de octubre de 2024, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de conformidad con el siguiente cronograma:

PRIMERA ENTREGA

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNID. MEDIDA	CANTIDAD CONTRATADA	PRIMERA ENTREGA TOTAL HASTA 08/07/2024	ENTREGA DOCUMENTACION HASTA 29/07/2024
CIDOP FUSIONABLE BLANCO ANCHO 150 CM	M	530	530	29/07/2024
ENTRETELA NO TEJIDA 52 GR.	M	852	852	29/07/2024
TELA DE SATIN NEGRO	M	150	150	29/07/2024
TELA HABANA PARA FORRO 100% ACETATO	M	370	370	29/07/2024
TELA SARGA DE 1,50 M NEGRA	M	100	100	29/07/2024
TELA SARGA DE 1,50 M ROJA	M	260	260	29/07/2024

MODIFICATORIO 01 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA 070-CENACPUENTEARANDA.2024, CELEBRADO ENTRE EL MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC PUENTE ARANDA Y TEXTICORP S.A.

SEGUNDA ENTREGA

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNID. MEDIDA	CANTIDAD CONTRATADA	SEGUNDA ENTREGA HASTA 29/07/2024	ENTREGA DOCUMENTACION HASTA 16/08/2024
TELA HOLANDA	M	5200	5200	16/08/2024
CIDOP CORRIENTE CRUDO 160 CM ANCHO	M	400	400	16/08/2024
CIDOP FUSIONABLE GRIS ANCHO 150 CM	M	4300	4300	16/08/2024
GENERO ENTRETELA BLANCO DE 1.5 MT	M	1156	1156	16/08/2024
LONA NEGRA TIPO CORDURA 100% NAILON	M	2600	650	16/08/2024
RIB VERDE DE 1,10 DE ANCHO	M	20	20	16/08/2024
TELA 100% POLIÉSTER PARA FORRO NEGRA	M	9200	9200	16/08/2024
TELA CHAROLADA NEGRA	M	60	60	16/08/2024
TELA DE SATIN AMARILLO	M	740	740	16/08/2024
TELA DE SATIN AZUL REY	M	760	760	16/08/2024
TELA DE SATIN BLANCA	M	580	580	16/08/2024
TELA DE SATIN ROJO	M	720	720	16/08/2024
TELA GABARDINA AZUL OSCURA	M	2200	2200	16/08/2024
TELA NEGRA VINILICA PARA TAPICERIA	M	2550	2550	16/08/2024
TELA POLIÉSTER AZUL DE 1,50 M	M	420	300	16/08/2024
TELA POLIÉSTER ROJA DE 1,50 M	M	520	520	16/08/2024
TELA TAFILETE	M	163,76	163,76	16/08/2024
TELA VERDE LIMA VINILICA PARA TAPICERIA	M	40	40	16/08/2024
LOTE 2				
PAÑO PARA DIVISA NEGRO	M	250	250	16/08/2024
TELA TAFETAN HABANA POLIESTER LANA	M	569	569	16/08/2024

TERCERA ENTREGA

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNID. MEDIDA	CANTIDAD CONTRATADA	SEGUNDA ENTREGA HASTA 28/08/2024	ENTREGA DOCUMENTACION HASTA 17/09/2024
LONA NEGRA TIPO CORDURA 100% NAILON	M	2600	1950	17/09/2024
TELA MICROFIBRA ROJA	M	15	15	17/09/2024
TELA MICROGALES VERDE	M	110	110	17/09/2024
TELA POLIÉSTER AZUL DE 1,50 M	M	420	120	17/09/2024
TELA SATÍN ROJO TEJIDO PLANO 3M DE ANCHO	M	40	40	17/09/2024
TELA TEJIDO PUNTO ANTIBACTERIAL VERDE	M	90	90	17/09/2024
TELA TERCIOPELO ROJO	M	220	220	17/09/2024

CUARTA ENTREGA

DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNID. MEDIDA	CANTIDAD CONTRATADA	SEGUNDA ENTREGA HASTA 30/09/2024	ENTREGA DOCUMENTACION HASTA 20/10/2024
TELA LONA VERDE 100% ALGODÓN	M	113	113	20/10/2024
LOTE 2				
PAÑO AZUL CELESTE	M	800	800	20/10/2024
PAÑO AZUL PRENSADO	M	4000	400	20/10/2024
PAÑO CREMA	M	950	950	20/10/2024
PAÑO PARA DIVISA GRIS	M	1500	1500	20/10/2024
PAÑO PARA DIVISA ROJO	M	1190	1990	20/10/2024
PAÑO VERDE PAPAGAYO	M	1220	1220	20/10/2024

SEGUNDA: EL CONTRATISTA deberá ajustar los plazos de los amparos de la póliza de seguro que garantiza el **CONTRATO DE COPRA VENTA No. 070-CENACPUENTEARANDA-2024,** dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción de la presente modificación.

TERCERA: Las demás clausulas, condiciones, plazos y términos del **CONTRATO DE COMPRA VENTA No. 070-CENACPUENTEARANDA-2024,** y de los documentos que lo integran, y que no hayan sido aquí ajustados, continúan vigentes e inmodificables y son de obligatorio cumplimiento.

CUARTA: La validez y eficacia de la presente MODIFICACIÓN será con la firma de las partes contratantes.

Dado en Bogotá D.C., con la fecha de Aprobación en el SECOP.

POR EL M.D.N. – EJERCITO NACIONAL – CENAC PUE

Teniente Coronel JENNY PATRICIA RUBIANO ÁVILA
Directora y Ordenadora del Gasto Cenal PUENTE ARANDA

POR EL CONTRATISTA

HELBER FABIAN SERRANO ABRIL
Representante Legal de la sociedad TEXTICORP S.A.

Vo. Bo. MY. GUIILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA
Ejecutivo y Segundo Comandante Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas"
Supervisor de Contrato de Compraventa No. 070-CENACPUE-2024

Vo.Bo: SP. OSCAR IVAN GARCÍA
Suboficial Área de Contratación CENAC PUE

Elaboró: PS. JUAN CARLOS LEIVA PAEZ
Asesor Jurídico CENAC PUENTE ARANDA